

ACTA DE EVALUACIÓN

Con fecha 28 de noviembre de 2022, se realiza la reunión de Comisión Técnica de evaluación de las propuestas técnicas postulantes a la licitación: "Observatorio Regional de Áreas Silvestres Protegidas".

Participan en ella representantes de distintos servicios e instituciones públicas pertinentes al objeto del estudio:

- Ana Jara Martínez, profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Gobierno Regional de Los Ríos.
- Leonardo Alarcón, profesional de la Seremi de Medio Ambiente de la región de Los Ríos.
- Pablo Cunazza, profesional de Conaf Los Ríos.
- Alejandra Pugin, profesional de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos.
- Ángel Beroiza Irureta, profesional de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Los Ríos.

Los oferentes que participaron de la etapa de evaluación fueron:

- Edáfica.
- Las Orcas SpA.

Según lo establecido en las bases, el asesor jurídico de la Corporación representado en este acto por Eduardo Vodanovic Undurraga informa mediante acta del 07 de noviembre de 2022 que los oferentes individualizados precedentemente pasaron la etapa de admisibilidad con observaciones, cumpliendo, no obstante, los requisitos de postulación conforme al acta levantada por el Asesor Jurídico de la Corporación.

Considerando lo antes señalado y después de la revisión y análisis de todos los antecedentes presentados por el oferente, de acuerdo a los requerimientos planteados por



Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL
Corporación Regional de
Desarrollo Productivo

las bases técnicas y la pauta de evaluación, los participantes de esta comisión han establecido la siguiente calificación:

Comité técnico de evaluación licitación: "Observatorio regional de Áreas Silvestres Protegidas"	
OFERENTE	NOTA FINAL
Edáfica	4.6
Las Orcas SpA	4.9

Conforme a lo indicado en el punto 6.4 de las Bases Administrativas, solo aquellos oferentes que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 5.0 en la evaluación técnica, serán considerados para conformar una lista priorizada de ofertas, que será presentada a la Comisión de Compras y Contrataciones de la Corporación, para su eventual adjudicación.

Por tanto, debido a que las ofertas técnicas de Edáfica y Las Orcas SpA no cumplen con lo establecido en el punto 6.4 de las Bases Administrativas, en lo referido a la nota mínima exigida, estas no pueden ser consideradas para su presentación ante la Comisión de Compras y Contrataciones de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de La Región de Los Ríos, razón por la cual el presente proceso licitatorio se declara **desierto**.



Ángel Beroiza Irureta
Ejecutivo
Corporación Regional de Desarrollo Productivo
Región de Los Ríos